

**PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO
SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO**

2021-11-30
CDSA-ACDO-173-2021

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Señora
Gabriela Brenes Mendieta
Gerente General
PIMA

Estimada señora:

Para los fines pertinentes, transcribo el Acuerdo Cuatro, Capítulo III, Artículo 4, y Capítulo IV, Artículo 5, tomado en la Sesión Ordinaria N°025-2021, celebrada por el Consejo Directivo del PIMA, el 23 de Noviembre del 2021, con presencia virtual.

Acuerdo Cuatro (4): Luego de escuchar la presentación realizada por el señor Rodrigo Li Guzmán, Director de la Dirección de Estudio y Desarrollo de Mercados del PIMA y considerando:

Habiéndose cumplido los requisitos previos de incorporación del Proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, la modificación de las metas del PIMA en la Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública y existiendo la anuencia correspondiente por parte de la Señora Ministra de Planificación y Política Económica.

Este Consejo Directivo por unanimidad acuerda:

- a. Solicitar de manera formal un financiamiento en la modalidad de Transferencia no reembolsable ante el Fondo de Preinversión de MIDEPLAN para la realización del estudio de preinversión a nivel de factibilidad del Mercado Agrícola Inteligente de la Región Huetar Caribe.
- b. Delegar en la Gerencia General, para que en representación del PIMA, formalice los documentos y gestiones que requiera el Ministerio de Planificación y que se desprendan de este financiamiento. **ACUERDO FIRME**.....

Atentamente,

Lissa Villalobos Gutiérrez
Secretaria de Actas del Consejo Directivo a.i.
PIMA

C: Álvaro Aguilar Sobalbarro, Auditor Interno PIMA
Jose Pablo Rodríguez, Asesor Legal PIMA
Ivannia Hernández Sánchez, Control Interno
Rodrigo Li Guzmán, Dirección DEDM
Gustavo Ulate González, Dirección REFRINA
Miguel Monterrey López, Dirección CENADA
Ronald Miranda Villalobos, Dirección Adva Financiera
Gustavo Chavarría Gamboa, Dirección MRCH
Consecutivo